

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28793** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con numero de registro 1337/2008, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Sección quinta, auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de la entidad Habituser S.L. con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículo 177 y 23 de la Ley concursal.

Valencia, 13 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100059930-1